

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de diez días hábiles dando cumplimiento al artículo 45 del Decreto 01 de 1984. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGDN-2025-P-0327

FIJACIÓN: 01 de julio de 2025 a las 7:30 a.m.

DESFIJACION: 14 de julio de 2025 a las 4:30 p.m.

En el expediente **JJ3-15261** se ha proferido la **Resolución GCT 210-2109 Del 31 de Diciembre de 2020** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar el desistimiento la propuesta de contrato de concesión No. JJ3-15261, respecto de la sociedad proponente CI WALMAR GROUP LTDA, identificada con Nit. 830514499, de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

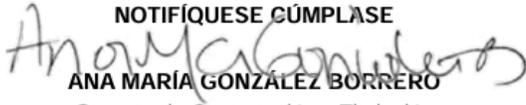
ARTÍCULO SEGUNDO. - Continuar el trámite con el proponente MARCO ANIBAL GUIO DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19434030.

ARTÍCULO TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a MARCO ANIBAL GUIO DIAZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19434030, o en su defecto, procédase mediante edicto, de conformidad con el artículo 44 y ss del Decreto 01 de 1984.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 51 del Decreto 01 de 1984, en concordancia con lo establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

ARTÍCULO QUINTO. - Ejecutoriada esta providencia, procédase a inactivar a la sociedad Proponente CI WALMAR GROUP LTDA, en la Propuesta de Contrato de Concesión JJ3-15261, y devuélvase el expediente al Grupo de Contratación Minera, para continuar el trámite con los demás proponentes.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE


ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación


AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Valeria Andrea Correa Duran